

Vocales:

Doña María Teresa Carrillo Quintela, Directora del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Isabel la Católica», de Madrid.

Don Rafael Hernández Ruiz de Villa, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Gregorio Marañón», de Madrid.
Don Elías Martínez Ruiz, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Beatriz Galindo», de Madrid, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación.

Doña Narcisca Martín Retortillo, Catedrática del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Emperatriz María de Austria», de Madrid, designada por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Comisión suplente:

Presidente: Don Justo Corchón García, Inspector de Enseñanza Media.

Vocales:

Don José Martínez Martínez, Vicedirector del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Isabel la Católica», de Madrid.

Don Francisco Marcos de Lanuza, Vicedirector del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Gregorio Marañón», de Madrid.
Doña María Bauzá Alcalde, Catedrática del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Isabel la Católica», de Madrid, designada por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación.

Don José Barceló Matutano, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Isabel la Católica», de Madrid, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

De acuerdo con el artículo 23 del Decreto-ley de 7 de julio de 1949 («Boletín Oficial del Estado» del 12), se reconoce a los miembros de la citada Comisión el derecho a percibir dietas y, en su caso, gastos de viaje, que serán acreditados con cargo al crédito 1.804-241-1 del vigente presupuesto de gastos de este Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de octubre de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 28 de octubre de 1970 por la que se nombra la comisión del concurso especial de méritos de la vacante de Dirección en la Sección Filial número 6, femenina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Vicente Ferrer», de Valencia.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 11 de mayo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de junio) se convocó a concurso especial de méritos la provisión de la vacante de Dirección en la Sección Filial número 6, femenina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Vicente Ferrer», de Valencia, y de conformidad con lo determinado en el artículo 12 del Decreto 90/1963, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión que ha de emitir la propuesta establecida en el artículo 13 del Decreto antes citado en la siguiente forma:

Comisión titular:

Presidente: Don Angel Benito Durán, Inspector de Enseñanza Media.

Vocales:

Don Eugenio García Lomas, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Vicente Ferrer», de Valencia.

Don Eduardo Nagore Gómez, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Benlliure», de Valencia.

Don José García García, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Luis Vives», de Valencia, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación.

Don José Barceló Matutano, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Isabel la Católica», de Madrid, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Comisión suplente:

Presidente: Don Enrique Armengot Uxó, Inspector de Enseñanza Media.

Vocales:

Doña Carmen González Pujol, Vicedirectora del Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Vicente Ferrer», de Valencia.

Don Rafael Fernández Martínez, Vicedirector del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Benlliure», de Valencia.

Don Rafael Ferreres Ciurana, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Luis Vives», de Valencia, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación.

Doña Narcisca Martín Retortillo, Catedrática del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Emperatriz María de Austria», de Madrid, designada por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

De acuerdo con el artículo 23 del Decreto-ley de 7 de julio de 1949 («Boletín Oficial del Estado» del 12), se reconoce a los miembros de la citada Comisión el derecho a percibir dietas y, en su caso, gastos de viaje, que serán acreditados con cargo al crédito 1.804-241-1 del vigente presupuesto de gastos de este Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de octubre de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 28 de octubre de 1970 por la que se nombra la comisión del concurso especial de méritos de la vacante de Dirección en la Sección Filial número 12, femenina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Lope de Vega», de Madrid.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 11 de mayo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de junio) se convocó a concurso especial de méritos la provisión de la vacante de Dirección en la Sección Filial número 12, femenina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Lope de Vega», de Madrid, y de conformidad con lo determinado en el artículo 12 del Decreto 90/1963, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión que ha de emitir la propuesta establecida en el artículo 13 del Decreto antes citado en la siguiente forma:

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Rodríguez Vázquez, Inspector de Enseñanza Media.

Vocales:

Don Angel Cabetas Loshuertos, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Lope de Vega», de Madrid.

Don Rafael Hernández Ruiz de Villa, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Gregorio Marañón», de Madrid.

Don Elías Martínez Ruiz, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Beatriz Galindo», de Madrid, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación.

Don Jaime Oliver Asin, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramiro de Maeztu», de Madrid, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Comisión suplente:

Presidente: Don Justo Corchón García, Inspector de Enseñanza Media.

Vocales:

Don Rafael Gamba Ciudad, Vicedirector del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Lope de Vega», de Madrid.

Don Francisco Marcos de Lanuza, Vicedirector del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Gregorio Marañón», de Madrid.

Doña María Bauzá Alcalde, Catedrática del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Isabel la Católica», de Madrid, designada por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación.

Don José Barceló Matutano, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Isabel la Católica», de Madrid, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

De acuerdo con el artículo 23 del Decreto-ley de 7 de julio de 1949 («Boletín Oficial del Estado» del 12), se reconoce a los miembros de la citada Comisión el derecho a percibir dietas y, en su caso, gastos de viaje, que serán acreditados con cargo al crédito 1.804-241-1 del vigente presupuesto de gastos de este Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de octubre de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.